

F-17-F

13-11-69

NOV-1969

DEPARTAMENTO FINANCIERO

13-42-22

VFO/sbm.

AUTORIZA EXISTENCIA DE "FINANCIERA DE LOS ANDES S.A.C."

24 NOV. 1969

SANTIAGO, 13 NOV. 1969

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

Nº 2392



Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 427, 433 y 434 del Código de Comercio y en el Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4.705, de 30 de Noviembre de 1946,

DECRETO:



1º.- Autorízase la existencia y apróbase los estatutos de la sociedad anónima denominada "FINANCIERA DE LOS ANDES S.A.C.". Los estatutos constan de la escritura pública de fecha 10 de Noviembre de 1969, otorgada ante el Notario de Santiago don Rafael Zaldívar Díaz.

2º.- Declárase legalmente instalada a la sociedad antes mencionada, la cual deberá iniciar las operaciones de su giro dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha del presente decreto.

Dése cumplimiento a las solemnidades legales que establece el Art. 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

*Andrés Zaldívar Larrain*

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA SUPLENTE DE HACIENDA  
SUPLENTE

Contraloría  
S.S. Anónimas  
Imptos. Internos  
Depto. Financiero  
Interesado  
DIARIO OFICIAL.